



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 09 de septiembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, queremos agradecer la presencia de las ciudadanas, ciudadanos, que han venido a esta sesión de trabajo, de este día lunes 9 de septiembre de 2019, agradeciendo también la presencia de nuestras compañeras y compañeros Concejales que con todo cariño trabajan para nuestro querido cantón y también a los funcionarios que están aquí presentes, que están comprometidos con el servicio hacia la ciudadanía con diligencia, con cariño y en especial lo que requerimos y lo que siempre hemos pedido, con la mayor agilidad y honradez hacia los ciudadanos, porque ésta Administración tiene que marcar la diferencia de las anteriores administraciones en el trabajo que nos hemos comprometido, así como todos con cariño íbamos al territorio y planteábamos en una campaña servir a nuestra ciudadanía, hoy hemos invitado a los mejores funcionarios, para que también así mismo se pongan a servir a la ciudadanía. Y por qué menciono esta mañana ese tema, porque el día de hoy, me he visto en la obligación administrativa de comenzar a cambiar el personal del Departamento de Rentas; y luego va el siguiente paso para comenzar a cambiar el personal de Avalúos y Catastros, dos puntos importantísimos, no voy a decir que son todos, pero la indelicadeza de ciertos funcionarios hace que le perjudiquen a este Municipio; ya en las próximas horas y días ustedes tendrán conocimiento de las judicializaciones posibles detenciones que se van a dar por parte de la Fiscalía, no puedo permitir que en nuestra Administración, tanto en Rentas, como en Avalúos la gente esté perjudicándole a la Municipalidad, hay ciudadanos también indelicados que no quieren pagar lo que corresponda por ley y anda buscando los favores entre comillas en los malos empleados que hay. La gran mayoría de nuestros compañeros y compañeras Funcionarios Municipales son muy buenos profesionales, muy buenas personas; pero así mismo, por ciertas personas que se ilusionan o se enamoran de los favorcitos económicos, que eso es lo que estamos ya judicializando y la Fiscalía va a actuar en las próximas horas y próximos días; y por eso, yo me he visto en la obligación así mismo, de comenzar a oxigenar el departamento de Rentas, y el departamento de Avalúos, yo quiero recalcar, no son todos, la gran mayoría son gente buena, son ciudadanos santodomingueños que sí piensan en esta institución y la gran mayoría son empleados de carrera y ellos deberían querer, cuidar a su institución, que es al servicio de la Comunidad, pero a veces no lo han entendido; entonces, por eso me he visto en esa obligación dura, pero firme, yo he dicho clarito, que yo no he venido aquí, para socapar ningún tipo de acto que vaya en contra de la Municipalidad, en especial en contra del pueblo de Santo Domingo, porque luego tenemos que nosotros pasar a la historia de las cosas buenas o malas que hemos hecho, o de las cosas que no se han hecho adecuadamente, a nosotros no nos va a temblar la mano de tomar decisiones administrativas como lo hacemos dentro de la institución o dentro del Cantón y de nuestra jurisdicción, funcionario que no se alinee a la honestidad, al trabajo y a la dedicación, tendrá que dar un pie al costado, funcionario que no entienda

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

la mística de trabajo, de lunes a domingo, en la hora que sea para ordenar esta ciudad y poder avanzar, también tendrá que dar un pie al costado; nosotros hemos manifestado claramente a los señores directores, a los señores coordinadores que no vea una producción por lo menos en función de poder el sueldo descontarlo, si gana 2.000,00 USD, tiene que producirme 2.001,00, si no, no tiene sentido que esté ningún coordinador, ningún director, por eso vamos a pedir ya un examen especial de lo que ha rendido cada director y cada coordinador; hay unos que están calladitos y piensan que nosotros no estamos atentos. Yo administrativamente señores me voy a deshacer de algunos coordinadores y directores si no están con los rendimientos adecuados como merece, porque es plata del pueblo de Santo Domingo señores, en esas cosas tenemos que ser firmes, porque la gente espera mucho de nosotros, hay muchos problemas que hay que solucionar y unos bien gracias, mientras el Concejo Municipal, mientras el Alcalde, tiene que andar viajando, tiene que andar para un lado, para el otro, buscando el dinero, golpeando puertas, haciendo gestiones y a otros bien gracias, con el puesto que se les ha confiado, no es todo en general, pero sí hay un porcentaje que tendrá que comenzar a movérselo y tendrá que comenzar reubicarse o a agradecerle; aquí en Santo Domingo, vamos a cambiar de actitud, vamos a hacer las cosas diferente, estas no son las administraciones anteriores, a veces las administraciones anteriores nos quieren criticar, vienen a decir que estamos inaugurando lo que ya ellos dejaron, pero qué, anotado en un listado, ofrecido, simplemente ofrecido y cuenteándole a la gente; nosotros tenemos que ser directos, no podemos estar solo ofreciendo, por esto este Concejo Municipal, hoy trabaja, hoy hace las cosas. Venimos con todo orgullo de la Sesión, que tuvimos el momento Cívico en la Fe y Alegría, con la gestión de este Concejo Municipal, con quien les habla, ante la empresa privada. Al Ministerio de Educación, pero de nosotros no es la competencia, pero sí nuestra responsabilidad, que nuestros niños, nuestros jóvenes tengan por lo menos condiciones adecuadas para que estudien y mucho más los especiales de Fe y Alegría; por eso conseguimos y hoy venimos entregando una Motocicleta para que hagan la rifa, para que puedan apoyarse, ya que les abandona el Ministerio de Educación; aquí tenemos que arrimar el hombro todos. Así mismo vamos a tratar temas como el del Deporte, ustedes creen que nos vamos a quedar impávidos, cuando entramos al Estadio, al Coliseo o a la Piscina, desde la entrada ya vamos viendo que esas instalaciones están cayéndose pedazo a pedazo, unos policarbonatos colgados, otros se han llevado, todo, todo abandonado, son bienes del pueblo, ahí tiene el derecho los jóvenes, los niños, de poder ir a hacer el deporte, prohibido, entrar al Estadio era como milagro, entrar la Coliseo peor, la Piscina arrendada, esas cosas no queremos que pasen en Santo Domingo, no podemos ser autoridades que miramos ahí compasivos con las cosas que se van viendo, no podemos permitir que en Santo Domingo, todas las Avenidas, los By-pass, ahí están botados los cajones, los tanques, los carros, la maquinaria criando hierba; señores, el que hace una actividad, tiene que aprender a guardar, en su taller, en su espacio, ordenado, eso es querer a la ciudad, no botar a la calle; hemos caminado por urbanizaciones, ahí hay carros parados, y maquinarias paradas años, criando hierba, no se puede ni barrer la calle. Señores a tener que tomar una actitud, de pronto que no la han escuchado, ni la han visto, pero nosotros haremos cumplir la Ley, nadie puede seguir urbanizando sin permisos, en estos días comenzarán a notificarles y van a comenzar a llegar a urbanización por urbanización, para que se pongan al día, una cosa es aquí que nos conocemos todos, como amigos, como compañeros, como vecinos, como ciudadanos, pero otra es que quiera hacer la gente lo que le da la gana, aquí en Santo Domingo, tenemos que aplicar la ley, y la ley le aplicamos a quien sea, iniciando por nuestros amigos que ponerse clarito en orden, hay gente que me reclama que no le dejan hacer una casa, pero a veces quieren hacer sin



planos, no hacen con las condiciones técnicas, adecuadas; entonces, compañeros vamos a irnos poniendo en orden, vamos a dejar de ensuciar nuestra ciudad, nuestras aceras, todo donde hemos ido, es desorden, cuando íbamos a la Empresa del Registro de la Propiedad, que hay que engrapar un billete para que le den un certificado para la tarde mismo, qué sinvergüencería y eso sabe la ciudadanía, que para sacar un certificado el mismo día, le tenían que poner un billete, eso no puede ser, eso se llama corrupción, por eso estamos cambiando todos los funcionarios que tienen que moverse, hay buenos empleados, buenos funcionarios y a ellos se los ha rescatado y se quedan ahí, pero los que tienen que irse, tiene que irse, no puede ser posible que para operar un permiso que da el Cuerpo de Bomberos, los que andan haciendo las inspecciones, tengan que ir pidiendo favores también, tengo varias denuncias de la ciudadanía, de que para ponerle un favorcito el informe para que pase y le den ahí el certificado; no puede ser posible que en el Patronato, en el MIES, dice que firma un contrato con nosotros, pero vayan a ver si el MIES, pone la plata para poder mantener los Centros de Cuidado Infantil, el MIES, hace más de cinco, seis meses, ni el dinero ponte para poder pagar a los maestros, a las cuidadoras, si la gente está sin pagar, cómo los van a cuidar, vamos en las próximas semanas a revisar los convenios, el Municipio puntualito pone el dinero, de la parte que nos corresponde, pero vamos a los centros de atención infantil, si no están en las condiciones adecuadas, no es nuestra competencia, pero sí nuestra responsabilidad que los niños que asisten a los Centros de Cuidado Infantil, tengan condiciones adecuadas y óptimas; cuando nosotros hemos pedido que vamos a poner personal de parte del Municipio toda trabas es el MIES, de los 90 funcionarios que trabajan en los centros de atención, 6 ha puesto el Municipio, solo el dinero nos exigen que pongamos, aquí las cosas tienen que ser claras, el Alcalde, no va a permitir administrativamente que nos vengam a utilizar y mucho más, luego a veces con fines políticos, aquí nos trabajan técnica y socialmente, por eso revisaremos el Acuerdo, y creo que preferimos tener unos diez o doce, centros de cuidado infantil, con el dinero del pueblo, con el dinero del Municipio, pero que sea de óptima calidad, que sea un honor y un orgullo que el Centro de Cuidado Infantil Municipal, atienda a los niños como debe ser, eso vamos a cambiar, porque no podemos permitir que las cuotas políticas que muchas veces vienen solo con un vicerazo de Quito, pongan a administrar a Santo Domingo, como quieran, por eso hemos dicho que en Santo Domingo, tenemos que cambiar la historia, Santo Domingo, tiene que ser respetado a nivel nacional; hoy tenemos el honor de estar en algunas circunstancias a nivel nacional; por eso desde la AME, este jueves también vamos a ir, no sé si de pronto una comisión le invitamos, porque como el Coordinador de la Zona Cuatro, antes solo manejaba Manabí y Portoviejo, y dependíamos de los compañeros, pienso en nuestros vecinos. Hoy nosotros mandamos desde Santo Domingo, porque esa es nuestra responsabilidad, hoy estamos en la AME, nacional y nosotros vamos a coordinar las acciones, vamos a nombrar en los próximos días la Directiva Regional, estarán los funcionarios que tienen que atender a todos los 22 cantones de Manabí, incluido mis dos cantones que es La Concordia y el mío, coordino los 24 cantones de la Zona 4, para poder con ustedes desde Santo Domingo, dar las directrices que tenemos que darle para esta región hermosa que es Manabí-Santo Domingo, pero hoy sí somos ya importantes en el contexto nacional, y eso pido el apoyo; por eso, ya les vamos a dar a conocer, sigo haciendo gestiones y en los días que esté ausente pues, voy a pedir que todos los compañeros Concejales nos colaboren nos ayuden en las diferentes gestiones y diligencias. Con este preámbulo de venir con cariño, pero con un poco de sensibilidad antes ciertos problemas, que voy detectando, en especial en el Patronato hay que hacer algunos cambios administrativos, hay gente que cree que porque ya están antigua, quieren seguir manejando y manipulando como ellos quieren, señores todas esas cosas



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

tendrán que irse implementando, y con los profesionales que administrativamente tenemos que ver que estén ahí, el Patronato, también va a tener algunos cambios administrativos y tiene que cumplirse, porque nuestro Gobierno Municipal tiene que cumplir la verdadera función social, que es la que tiene que hacerlo ante los niños y los sectores vulnerables. Agradeciendo compañeras, compañeros, me vine muy contento de Fe y Alegría, algunos no llegaron, bueno, pero es una cuestión muy especial, solo me puse a meditar y decir que dando gracias a Dios, algunos estamos así con todas las capacidades y condiciones, hay gente que tiene que recurrir, mire, a educación especial, a situaciones, que a veces hasta para hacerse entender y comunicar, Dios nos ha bendecido con todas nuestras actitudes y creo que eso siempre hay que agradecer a Dios, por la vida y por todo lo que tenemos para poder servir al pueblo de Santo Domingo. Señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores buenos días, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del lunes 9 de septiembre de 2019.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la Sesión, tenga la bondad señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria del Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 21, de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de septiembre del 2019; **3.-** Conocimiento, Análisis y Resolución de la Revocatoria del Acto Decisorio del Ilustre Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2001, en el que se Autorizó la PERMUTA del Área de Terreno signado con el N° 5 de la Cabida de 101,62 metros cuadrados, ubicado en la Cooperativa de Vivienda "30 de Julio", de esta ciudad a favor del señor José Adán Albán Pilco; **4.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para Modificar Parcialmente el Acto Decisorio tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria Celebrada el 24 de junio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario Denominado: "Construcción de Pavimento, aceras, bordillos, infraestructura Hidrosanitaria y redes eléctricas de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Calle Río Mataje hasta la Av. Abraham Calazacón, de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido de que se establezca el 40% como anticipo y que el porcentaje del interés cambia de USD 30.592,50 a USD 30.864,89; **5.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Cantonal de conformidad con lo previsto en le literal s) del Art. 57 del COOTAD, conceda Licencia al señor Alcalde del Cantón, desde el 16 al 20 de septiembre de 2019, y pueda viajar a COREA del Sur a través del Ministerio del Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, la Convocatoria.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el Orden del Día de esta sesión del día de hoy; tiene la palabra la compañera Concejala Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, de igual manera saludarles a cada uno de ustedes, hacer extensivo también en este punto, el saludo a nuestros compañero Funcionarios, Medios



de Comunicación y hacerles llegar un abrazo fraternal a cada uno de nuestros amigos que nos acompañan durante todos los lunes que con ese gusto ustedes hicieron que seamos ahora sus representantes, muchísimas gracias a la ciudadanía, que viene desde los diferentes sectores; y qué gusto también señor Alcalde, poder escuchar, no pude ser parte del momento Cívico, hoy en la mañana, pero poder escuchar de su boca que se cumplió esa promesa que usted hace aproximadamente un mes atrás, le hizo conocer a Fe y Alegría, que les iba a ayudar con una moto para que puedan hacer esta rifa y de esta manera se puedan conseguir los recursos para así ampliar sus unidades educativas con esta campaña la Silla Roja, ya que las personas con discapacidad actualmente todavía siguen teniendo estas barreras actitudinales y arquitectónicas para poder estudiar en este caso, no creo que la discapacidad no es un limitante para nada, tan solo es una condición que nos obliga a esforzarnos un poquito más, para alcanzar absolutamente todas las metas y objetivos que tengamos. Señor Alcalde, me permito en este punto también mocionar ante el Pleno de este Concejo, que se apruebe la Convocatoria N° 22, para la Sesión de Concejo, con fecha 9 de septiembre de 2019. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeras, compañeros Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo y Francisco Calazacón, señor Secretario, tome votación Ordinaria, de la propuesta.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, incluido el señor Alcalde, que apoyan la moción formulada por la señora Concejala Diana Coloma, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 22, con fecha lunes 09 de septiembre de 2019.

ALCALDE. Está aprobado el Orden del Día señor Secretario, iniciamos con el Primer Punto.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, hice una pequeña introducción, muy motivado de venir de la Unidad Educativa "Fe y Alegría", de hacer la gestión, de apoyar, de agradecer a la Empresa Privada que nos donó la moto, y en la gestión que hicieron los compañeros Concejales y mi persona y con cariño. Les digo que estas iniciativas son buenas, porque a la gente hay que enseñarle a pescar, no podemos siempre estar entrega y entrega, sino trabajar. En la Universidad Luis Vargas Torres, así mismo, hicimos una gestión, se entregó la Moto, consiguieron más de 15.000,00 USD, ya tienen proyectores, aire acondicionado, así se hace la gestión. Acá, aspiramos así mismo que saquen por lo menos otros quince veinte mil dólares, que la ciudadanía colabore con la rifa de esta Moto para Fe y Alegría y que en especial, para los niños especiales y para todos nuestros amigos que estudian ahí los niños y los jóvenes, que estuvieron muy cariñosos. Quiero también decirles que, el día sábado estuve en el Partido de Entrenamiento de la Selección Sub- 17, de Ecuador, que





visitó Santo Domingo, y por qué me quiero referir en ese tema, porque vamos a hacer ya un convenio, eso les quiero informar, nuestro Jugador Mateus Salas, es el único santodomingueño que está en la Selección Nacional del Ecuador, y representa al Ecuador en Chile, que se van a ir a jugar, es Mateus Salas, él es de aquí de Santo Domingo, es el único santodomingueño que está en la Selección del Ecuador, de Basquetbol; y aprovechando la presencia de las autoridades y en especial del señor Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha, que en este caso es un conocido también nuestro, porque también tiene sus empresas en Santo Domingo, hace pocas semanas fue electo Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha, el Economista Jaime Ruiz, entonces, hemos llegado a establecer un acuerdo y un convenio, de manera que, vamos a firmar entre la Concentración Deportiva de Pichincha y la Federación de Santo Domingo, vamos a firmar un convenio de apoyo tanto en cuestión de los profesores, de los instructores, ellos tienen más o menos alrededor de 120 capacitadores maestros de primera clase, de manera que nos van a ayudar en la formación de los deportistas en las diferentes disciplinas; pero, para eso también tenemos que tener escenarios en condiciones adecuadas y óptimas; aquí hay un potencial tan grande, que no lo hemos explotado, en Santo Domingo tenemos deportistas de primera, sino que no están pulidos, hay que darles el apoyo necesario, por eso es nuestra preocupación de poder hacer mejoramiento de la infraestructura de los escenarios y mejoramiento de las relaciones a nivel nacional e internacional; hoy que si Dios Permite estar en Seúl, vamos a hacer contactos también, tanto en la Universidad de Seúl, como en alguna institución a ver si algo de deportes también nos pueden ayudar, en eso estamos; entonces yo les digo, voy a firmar el Convenio con la Concentración Deportiva de Pichincha, el convenio consiste en mandar los profesores y vamos a hacer olimpiadas entre Pichincha y Santo Domingo, de manera que unos fines de semana vendrán los deportistas de Pichincha, en las Selecciones de Pichincha para competir con los nuestros; y los nuestros, también irán a Quito, ahí está la gran Pista de los Chasquis, el Coliseo Rumiñahui, el mismo Estadio Olímpico Atahualpa, que son de la Concentración, entonces vamos a tener en este acuerdo, también buenos escenarios para ir foguiando a nuestros deportistas, vamos a construir, también ya me ofrecieron darme las características técnicas, acá en la parte posterior, que hay terreno, la gran Pista de Patinaje, los niños, los jóvenes aquí en Santo Domingo hay ciento de gente que le gusta el patinaje, pero tienen que irse por ahí a una urbanización que no esté con muchos vehículos para estar haciendo el deporte; entonces, vamos a hacer la pista de patinaje con el apoyo técnico que nos va a dar ya la Concentración Deportiva de Pichincha. Hemos logrado hacer estas gestiones, la gente está muy entusiasmada y hay que seguir trabajando en el deporte, verán que vamos en un año, dos años, a ser una potencia en el País, en lo que es deporte, aquí hay buenos elementos, buenos deportistas. En el Viaje a Corea, les debo decir que habrá la participación en especial en el Foro Mundial Ambiental para Latinoamérica, eso va a ser en Seúl, ahí voy a asistir para poder también hablar del tema ambiental que es muy importante, esto es muy importante; ahí vamos a tratar de ver qué a qué acuerdo llegamos con alguna empresa, para también el tratamiento de la basura, que es un problema para Santo Domingo, usted sabe, todo mundo bota la basura donde se le ocurre, tenemos que educarnos, tenemos que reciclar, tenemos que ir ordenándonos. En el diálogo también con el EXIMBANK, en el otorgamiento de dos créditos que son los que tenemos los justificativos, la anterior administración dejó poniendo un oficio por parte del Vicealcalde de ese entonces, y pidió que quería para una segunda etapa, pero ahí quedó, yo necesito definitivamente que se concrete, por eso hemos hecho papeles, justificativos, documentos, a eso voy para los de los primeros 43'000.000,00 USD, que es para el Alcantarillado; y ya está avanzado así mismo la petición de 60'000.000,00 USD,



adicionales, para qué, para hacer el siguiente módulo de la Planta de Tratamiento, hoy se está construyendo una, pero esa solo me trata alrededor de 20.000, metros cúbicos de aguas servidas, y Santo Domingo produce 80.000, metros cúbicos, señores; entonces, me faltan todavía tres módulos más. Entonces, vamos a hacer la gestión, porque hay un ofrecimiento de hacer el siguiente módulo. Tenemos también una firma de un Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de Santo Domingo y la Universidad de JAÉN CUP de asuntos internacionales de Corea, es una de las más prestigiosas de Corea, la Universidad de JAÉN CUP, de Estudios Internacionales, a dónde vamos, para éste poder ya establecer una relación, apenas comience a funcionar la Universidad ON-LINE, que firmamos el compromiso el día sábado de las Cien Obras, de eso queremos que se incorpore, como es ON-LINE, alguno de los maestros desde Seúl, para que nos puedan dar mejores enseñanzas de apoyo a la Universidad ON-LINE, que va a funcionar. Para no demorarnos, así mismo hemos llegado al acuerdo con el SENESCYT, que el Instituto Tsáchila, se le va a dar la jerarquización, primero tiene que calificarse a una segunda etapa para funcionar los dos y llamarse solo Tsáchila, uno, y va a ser un Instituto Técnico Superior Universitario, que es igual al Tecnológico de Monterrey, es en la misma categoría del Tecnológico de Monterrey de México, el que estudia en el Tecnológico de Monterrey de México, puede sacar doctorado, ingenierías y lo que son los títulos de cuarto nivel, ahí vamos a tener chance de estudiar algunos de nosotros también, para poder seguir avanzando, a ese nivel vamos a ser que sea el Instituto Tecnológico Superior Universitario Tsáchila, para poder ya tener la Universidad más rápido y ahí sí van a poder estudiar, los que quieren salir de tecnólogos, salen de tecnólogos, el resto sigue y pueden salir con algunos otros títulos adicionales y ya tendríamos la universidad y enlazada a estos convenios de las universidades del mundo y le vamos a dar la fortaleza. Entonces, eso es lo que estoy caminando con el apoyo del Concejo y en las gestiones que estamos haciendo. El día de hoy, así mismo en la Rueda de Prensa, posesioné a los cinco ingenieros y de apoyo vamos a ir oxigenando para cambiar toda la gente que está en rentas como les dije en la parte administrativa, como les dije en la primera intervención, porque tenemos que poner a gente que quiera a esta ciudad; y en eso les digo a la ciudadanía por favor, no traten de, les toca pagar el valor de la patente y andan pidiendo a ver cómo me ayudan para pagar un poquito menos, señores no ganan nada escucharán lo que les voy a decir, no ganan nada que aquí en el Municipio, le cobren un poquito menos, sabe por qué, porque este momento estamos ya en línea conectados con el SRI, todo se calcula en base a lo que su contadora o su contador ya subió al SRI, o declaró, si acá por engañarse un tiempito coge y simplemente le hacen el favorcito de hacerle pagar menos, pero la deuda sigue manteniéndose porque nosotros cruzamos con la información del SRI, y algunas empresas ya les ha tocado venir urgente a igualarse o a hacer un convenio de pago, porque ya tengo detectado 190 empresas y personas de Santo Domingo que están descuadrados en el famoso pago de la Patente, en especial; ese tema, ya tienen que igualarse eso no se borra esa deuda, y gastaron de gana dando los favorcitos económicos a los que les ayudaron, porque aquí, como dije no son todos, hay algunos mañosos funcionarios, que han hecho esas cosas, porque son piquito, en vez de digitalarle el valor que tienen que pagar por dos millones, se hacen los que se equivocan y le digitan 200.000,00, pero ese ratito nomás le hacen el favor, sale un valor pequeñito, paga y se va contengo; pero en la base de datos, sigue manteniéndose que los dos millones es la base imponible señores; entonces, revisamos de aquí hace siete años atrás, y resulta que hay cerca de 200 empresas y ciudadanos que no están pagado correctamente el asunto de la patente; entonces, todos van a tener un trato adecuado, que se acerquen, que vean en cuál está su descuadre, para ayudarles, porque lo que no pagaron lo van a pagar y lo van a pagar con intereses señores, eso dice la ley, les vamos



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

a hacer un convenio de pago, para que vayan pagando poco a poco; y los malos funcionarios unos se van a ir presos de acuerdo a lo que diga la ley y otros saldrán de este Municipio, porque no pueden actuar sin apegarse a la ley, esas cosas tienen que ser con delicadeza, con cariño y con responsabilidad, por eso es que hablo de este tema de los cambios de algunos funcionarios y apegados a la ley. El otro tema, me reuní con el Rotary Club, con los jóvenes, con los niños, vamos a hacer un convenio para sembrar árboles, porque hasta ahora no veo los árboles que sembraba el anterior Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de las administraciones anteriores, habían dado al Gobierno Parroquial de Alluriquín, algunos recursos para sembrar los árboles, pero hasta ahora no los veo, los árboles creo que se han desaparecido; esas cosas, tienen que irse corrigiendo señores. Voy a implementar un proyecto de reforestación de la Cuenca del Río Lelia, si no cuidamos la Cuenca del Río Lelia, señores en poco tiempo estaremos ya con la poca agua que llega a pocos, ya en graves problemas, estamos preocupados de eso, por eso tenemos que reforestar, tenemos que ver que se cumplan las cosas como deben ser. Otra cosa, me reuní con los compañeros de la Asociación de Servidores Municipales de ADESEM, son nuestros compañeros, pero como dije la gran mayoría son buenos, sino que algunos por ahí hacen quedar mal, y a veces me preocupa porque son damas, son madres de familia, tienen sus hijos, todo y se meten en tremendos problemas administrativos, llamarles por favor a que sean más conscientes, que no se hagan esas cosas, por eso hemos puesto ya monitoreo, los empleados ya no pueden andar que timbran aquí, son de un departamento y andan nomás por otro departamento, a las pocas horas ya los ven sentados por allá por otro lado, que no tienen por qué estar andando en otros lados, cada uno tiene que cumplir, no es que estamos de espías, pero aquí tenemos que obligarle que cada uno cumpla su responsabilidad con cariño y cumpla lo que dice para qué se lo contrató y ayude a este Municipio, porque de eso depende la plata para la obra, sino con qué, hay múltiples necesidades y no tenemos dinero, si no actuamos de buena manera, entonces no. Hicimos una Reunión con Casa Para Todos, y quiero alertarle a la ciudadanía, el Municipio no ha firmado ningún convenio a más del Banco de Desarrollo y Casa Para Todos, que estamos trabajando, no he firmado con ninguna Fundación, hoy recibí una denuncia que por ahí andan personas bajo su responsabilidad diciendo a la gente que tienen una Fundación, que va a ser viviendas y que ha firmado un convenio con el Municipio, absolutamente mentira, aquí no hay ningún convenio con ninguna fundación, cuando vengan, sean serios, yo les daré la apertura total, el Concejo y quien les habla de firmar el convenio que sea necesario, pero siempre y cuando vaya garantizado que el beneficio va para la ciudadanía, no sea cosa que los cuenten, porque ya oí que estaban hablando que tienen ciertas cuentas para separar las casas, aquí no ha venido ninguna fundación a aprobar todavía ningún plano, no he sabido y no está firmado ningún convenio, mucho ojo, a los Medios de Comunicación, les comuniqué esta mañana que por favor informen y alerten a la ciudadanía, el Municipio no tiene firmado con ninguna Fundación, viviendas en especial por allá por Bella Vista, donde supuestamente dicen que están promoviendo una Fundación que ha venido, y que hay personas que están haciendo cabeza de ese tema, bajo la responsabilidad económica, legal, recaerá sobre las personas que andan promocionando, el Municipio no tiene nada que ver en ese tema para que no engañen a ningún ciudadano en la necesidad de tener su casita propia, Aquí en el Municipio, aquí están las oficinas de la Vivienda, aquí estamos avanzando con el crédito del Banco de Desarrollo; y a propósito del Banco de Desarrollo, señor Secretario, mucha lata y poca plata, lea por favor, el tema de lo que hemos conseguido estos días, para que la ciudadanía y todos se enteren de lo que el Concejo y el Alcalde trabaja, en beneficio de los santodomingueños, el primero convenio a qué se refiere, de la primera plata que conseguimos.



SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, el Proyecto se llama Adquisición de Equipo Caminero para el GAD Municipal de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo monto es 4'492.852,00 USD, destinados a financiar la adquisición del equipo caminero para el GAD Municipal.

ALCALDE. Ya está la plata y ya vienen las máquinas compañeros, ahí está el resultado del trabajo del Concejo Municipal. El segundo Proyecto, eso es con el Banco de Desarrollo, el trámite está finiquitado, hoy tarde o mañana ponemos en el Portal de Compras Públicas, para que las empresas a ver oferten y ver las máquinas que nos entreguen en el menor tiempo posible, esa es la gestión, no nos hemos demorado más que 14 semanas compañeros; yo quiero agradecer al Concejo y a los Funcionarios que han intervenido, porque esto es lo que necesita la gente; en 14 años no han podido comprar máquinas, yo en 14 semanas junto a este Concejo, ya está la plata, ya mismo llegan las máquinas. Continúe con el siguiente proyecto.

SECRETARIO. El otro Proyecto se denomina, Rehabilitación de la Calle Guayaquil, desde la Avenida Tsáchila hasta la Calle Latacunga, y desde la Calle Ejército Ecuatoriano, hasta la Av. Esmeraldas, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y Rehabilitación de la Calle Saraguro desde la Calle sin Nombre, hasta la calle Biblian del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo monto de financiamiento es, 1'258.455,02 USD, señor Alcalde.

ALCALDE. Así mismo es financiado por el Banco de Desarrollo, porque esa Calle Guayaquil, ya parece empedrado, esos adoquines ya no valen, el tramo desde la Tsáchila, que también va a estar ya nuevita, en estos días también se la hace, hasta el Mercado que ahí hicieron un pedacito, y luego desde el tramo del Mercado hasta la Esmeraldas. También ya está otro dinero, ya está listo, entre hoy tarde o mañana, también saldrá al portal de compras públicas, para que oferten las empresas para hacer esta obra. Entonces ese es el tema de lo que nos ha llegado ya las certificaciones presupuestarias y todo el documento firmado y entregado por parte del Gerente General del Banco del Estado, eso es lo que puedo decirles, y creo que hasta fin de semana, dejaré formando también los documentos, para que se inicie el concurso en el Portal de Compras Públicas, para el asfaltado nuevo de la Av. Tsáchila, el asfaltado nuevo de la Av. Chone y el Asfaltado nuevo de esa Quevedo que estaba puro huecos, cuando llegamos aquí, hace algunas emanas; entonces vamos a tener toda la ciudad en las condiciones como merecen los santodomingueños y seguimos trabajando; no se preocupen los de las cooperativas, y ahora nosotros, sí va a haber también, ya estoy con la empresa privada vamos a entrar en un acuerdo, donde vamos a hacer ojalá la gran mayoría de líneas de buses, todo asfaltado y la gran mayoría de Cooperativas; así que tienen que ponerse las pilas para que desde el 2020, comiencen a pagar el impuesto que se llama las mejoras, no gastarse la plata en la próxima Navidad compañeros, que hay que aportar también para las obras de acuerdo a la ley, porque así dice la ley, eso ya lo conocen los ciudadanos de Santo Domingo, así avanzamos. Estuvimos en Puerto Limón, en el momento Cívico, ahí también por favor algunas de las compañeras, hay el compromiso que quiero que conozca el sector rural, el compañero Espinoza, en especial que están preocupados y todos los Concejales, está definido, vamos a hacer la Cubieta tipo Coliseo, para que a los años, porque toda la vida les han ofrecido y nadie les ha dado. En el sector la Polvareda, vamos a hacer el Coliseo la cubierta de la Cancha, que dejamos ese día ya el compromiso en lo que es la parroquialización de Puerto Limón y entregamos los estudios que en un tiempo record de 12 días, se les dio haciendo los estudios para todas



las parroquias, está para cada parroquia los estudios hechos por los técnicos del Municipio, para que puedan llevar a presentar al Banco del Estado y le puedan dar también un crédito, como es Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, entonces, también tienen derecho ellos a hacer su deuda o su préstamo de 100.000,00 USD, de promedio, entonces les hemos hecho los estudios, eso ya hemos apoyado también el Gobierno Municipal, eso tiene que conocer la ciudadanía. Tuvimos en Quito, en el Comité Ejecutivo de la AME, como les dije representando la AME, representa a los doscientos veinte municipios, ahí estamos en el Directorio Principal, se eligieron al primer Vicepresidente, al segundo Vicepresidente, y a los que estamos encargados de cada zona, yo soy el encargado de la zona 4 como les dije al inicio, y ahí estamos trabajando para hacer un presupuesto en función de que la AME, nos dé soporte técnico, nos dé asesoramiento tanto a nivel administrativo, como en la parte que somos de la parte administrativa y legislativa, en eso ya podemos ir nosotros planteando alguna inquietud que haya hacia la AME, que ya estamos iniciando el trabajo. Así, mismo, vamos a firmar un convenio mañana o pasado mañana, con las instituciones educativas, para poder hacer las cubiertas en las canchas que a veces los niños están al sol y al agua, hoy bueno al sol, ya mismo llega el invierno y están al agua, no tienen cubierto algunas unidades educativas. Se recibió también ya la certificación donde el Municipio de Santo Domingo, está libre de humo, todos los fumadores ya no pueden fumar en el Municipio de Santo Domingo, en las instalaciones; ésta es una certificación de un Municipio saludable, sin humo, algún Concejal o Concejala, por favor tiene que ir a fumar al Parque, no hay como, algunos compañeros funcionarios que también de pronto fuman, ya no pueden. Esta semana, vamos a iniciar ya algunas obras ya de cogestión, ustedes fueron testigos, estamos finiquitando ya la adquisición de los materiales, se firmó 64 nuevas obras, pero las vamos a hacer, no sea cosas que algunos por ahí de la anterior administración quieren llamar a Rueda de Prensa, dice para informar que las obras que está haciendo el Alcalde Erazo y el Concejo actual, son las obras que dejamos nosotros, pero hay que dejar clarito, solo dejamos en un listado, solo dejamos ofreciendo, solo cuenteamos y no hicimos, hoy vamos a hacerlas, porque son prioritarias, las 64 obras, hemos mantenido, si hay una medición adelantada, qué mejor, aunque de eso de medición es simple, una canchas ya sabemos las medidas, es reglamentario, por eso nosotros no queremos discrepar con nadie, mejor lo que tiene que preocuparse la Administración anterior, es ya ir a responder el informe de Contraloría que ya están en camino, para saber por qué no funciona hasta este momento el Complejo Ambiental, porque están botados ahí los galpones, porque está botada la maquinaria, son más de 20'000.000,00 USD, que es del pueblo de Santo Domingo, y que no tuvieron la agilidad, la preocupación, la delicadeza, de saber que es del pueblo de Santo Domingo ese dinero, y no hicieron nada, las dos anteriores administraciones, eso tienen que responder, no preocuparse de que estamos cumpliendo este Concejo Municipal y el Alcalde, las obras que no pudieron hacer, yo sí tengo que ser muy enfático, y les he dicho a algunos, con el mayor respeto, si quieren hablar de política en algún momento hablaremos, pero cuando hayan elecciones, cuando estemos en campaña, que algunos ya no asomarán porque ya son cadáveres políticos, tienen que responderle a la gente pero en los hechos, en el lenguaje que entiende la gente, obras, no cuentos, por eso tengo que ser muy radical y firme, nos quieren cuestionar los que no hicieron lo que tenía que haber hecho; hoy que nos digan por qué no arreglaron entonces la Av. Quito que tenía tantas falencias, consultorías malhechas, con una Ciclovía que no cumple las características técnicas, que hemos tenido que venir y firmar un contrato complementario para darle más de medio millón de dólares al contratista para que pueda seguir avanzando, esas cosas tienen que decirse clarito, la gente quiere seguir pulseando políticamente, no van a poder, porque la ciudadanía sabe que este Concejo y quien les



habla estamos trabajando con cariño, con sinceridad, o sino pregúntele al pueblo de Santo Domingo que quieren estar haciendo ruedas de prensa, vaya y pregúntenle si están conformes o no, con este Alcalde actual y con este Concejo Actual, a ellos, la ciudadanía es el mayo juez, por eso en las elecciones algunos se quedaron pero largo, señores; hoy tenemos que nosotros trabajar y cumplir con nuestro compromiso, con esto, con las cosas que les hablamos, con resultados, con la plata se habla, no solo con la lengua, por eso vamos a trabajar, y todos unidos pero con cariño. Y nos vemos en las próximas elecciones, por supuesto que se pongan de nuevo de candidatos, ahí vamos a ver si es que cumplen las cosas que ya le mintieron al pueblo de Santo Domingo. También, tenemos el tema de, como ustedes vieron, en cuatro días ya arreglamos la Plazoleta de afuera del Recinto Ferial, ese es el trabajo del Concejo Municipal, de los técnicos, cuando hay voluntad y hay decisión, las cosas hay que hacer así, pero ya, pronto, no vamos a demorarnos años, vamos a seguir ornamentando todo lo que corresponde a nuestra ciudad con la empresa privada; y quiero repetirles clarito, si algunas fotografías en las paradas que algunos andan en los medios cuestionando, no es plata del pueblo de Santo Domingo, alguno no entiende eso, eso se llama arte urbano, no lo hicimos ni los Concejales, ni el Alcalde, ni los Directores, lo hizo un artista de Santo Domingo, que él sí se ha ido a Milán se ha ido a Europa y bajo una concepción nueva ellos hicieron la iniciativa con la empresa privada, porque le vieron una foto por ahí de una compañera Concejala, enseguida comenzaron a cuestionar, en qué gastan la plata del pueblo de Santo Domingo, en vez de hacer las obras, ahí el Municipio no ha invertido ningún centavo, eso invirtió la empresa privada, y si es arte, nosotros respetamos el arte desde todas las perspectivas. Otro tema, estamos listos, compañeros vamos a ubicar el sitio más adecuado cuando nuestros niños, nuestros jóvenes a veces en los problemas sociales de la familia, a veces comenten infracciones, hay infracciones, normalmente a un niño que lo detienen por algún acto o alguna infracción, lo tienen que llevar a Quito o a Guayaquil, hasta que le dan el asesoramiento, lo enrumban, lo educan; entonces el Centro de Adolescentes Infractores, ha habido una gestión ya que se ha ido adelantando el Concejo Municipal más quien les habla, y con la predisposición que tiene la entidad del Gobierno Nacional dedicada a esto, nosotros vamos a ubicar el terreno y para que las mamacitas de los niños, de los jóvenes, que están en estas situaciones, que a veces nadie está libre de cualquier cosa de estas, de cualquier familia, no tienen ni para el pasaje para ir a visitar a sus hijos, para irlos a ver mientras están internados en el tratamiento, vamos a construir y tenemos listos, conseguidos ya por parte de la institución, vamos a dar el terreno y están listos 2.5 millones de dólares, para construir el nuevo Centro Moderno para los adolescentes infractores aquí en Santo Domingo, para que aquí mismo puedan visitar sus familiares y para que no haya este problema. Y si hay una sanción los niños y los jóvenes, hasta que se arreglen un poco, bueno están aquí mismo en la ciudad, no los mandan a otro lado por lo menos. También, estuvimos en algunos actos, respetuosos de la religión, nos invitaron, estuvimos por San Jacinto del Búa, por el sector El Triunfo, ahí está abandonado al técnico, ahí el compromiso de hacer la cubierta de una cancha, a esa gente nos les han dado tantos años nada; ahí por favor la Directora de Planificación, en el sector el Triunfo, es una de las cubiertas; y en el Centenario, que también anoche nos llevaron a la misa de la Virgen del Cisne, que ya terminó la novena y ahí también El Centenario está abandonado. Aparte que el Director de Cultura, no sé si ya, no veo el mural, ahí necesitamos el mural tan grande y espectacular que ya tiene que estar hecho, no esperen que llegue el invierno, en invierno cómo van a pintar señores, el Director de cultura no está aquí, póngale la falta señor Director de Recursos Humanos, todo director tiene que estar aquí para que esté al tanto de las cosas que se van implementando y que se va trabajando; necesitamos el mural, vamos a poner todo el muro del Centenario que



es el punto de llegada, de donde viene la gente de todo el País, que tenga un mural acorde nuestra ciudadanía, en el Redondel del "Sueño de Bolívar", específicamente, miren el mural que está en los Bomberos, muy bonito, y así vamos a seguir ornamentando la ciudad. Entonces, eso es lo que yo puedo informarles, y aspiro que de esta sesión ya Dios permite nos estaremos viendo la siguiente, estará nuestra Alcaldesa Encargada, a Glorita, a quien le deseamos todo el éxito y que trabaje conjuntamente con sus compañeros en las diferentes tareas que vamos encaminando. Ese es mi informes señoras y señores Concejales. Vamos a escuchar también a la Dirección de Comunicación.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Continuemos señor Secretario, luego de este informe.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, tiene la palabra la Ing. Macarena Jiménez.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Antes de iniciar mi intervención, desde luego quiero saludar a nuestros amigos y vecinos de nuestra hermosa ciudad de Santo Domingo, saludar a los compañeros que forman parte de los Tricimotos, que forman parte de las Parroquias Rurales, de nuestra tierra, saludar también a los diferentes Asambleístas que forma parte de aquí de nuestro Querido Cantón y también a la Mujer Emprendedora y Trabajadora, que forma parte de Pasión Casera, quienes nos han dado estos deliciosos dulces, para que podamos disfrutar esta mañana en el cual vamos a iniciar con pie derecho, vamos a trabajar, vamos ponernos una semana llena de metas, de objetivos, sueños y esperanzas; desde luego, saludar también a Usted Ing. Wilson Erazo, a nuestra Vicealcaldesa Gloria Garófalo, compañeros Concejales, a los diferentes miembros y directivos que forman parte de esta Municipalidad. Solicitar por favor, que antes de aprobar el Acta que es la N° 21 de la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de septiembre del 2019, precisamente en la página número 10, en el numeral 47, se encuentra tipificado el término Alcaldesa, cuando en su momento yo mencioné el término Vicealcaldesa, por favor solicito se haga la corrección en esta parte para que pueda estar totalmente perfecta la aprobación de esta Acta. Eso es todo lo que tengo que mencionar, muchas gracias.

ALCALDE. Están esas observaciones planteadas, compañeros en el debate. Voy a atender una Comisión que nos está esperando en la parte Administrativa, a partir de este momento le encargo la Dirección de la Sesión a nuestra compañera Vicealcaldesa, tenga la bondad de pasar acá.

ALCALDESA SUBROGANTE. Tiene la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía que está presente el día de hoy; bueno con la observación de parte de la señorita Concejala Macarena Jiménez, mociono que este Concejo, apruebe el Acta N° 21 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 02 de septiembre de 2019. Hasta ahí mi moción, compañeras y compañeros Concejales.



ALCALDE. Está en consideración la moción presentada, apoyada por el compañero Walter Andrade, el compañero Pedro Alcívar, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señora Alcaldesa Subrogante, que apoyan la moción planteada por la señora Concejala Susana Aguavil, favor levantar la mano.

ALCALDESA SUBROGANTE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, señora Alcaldesa Subrogante, ha sido apoyada la moción con la observación planteada por la Concejala Macarena Jiménez; y aprobada el Acta del 02 de septiembre de 2019.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 21, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 02 de septiembre de 2019; acogiendo la observación hecha por la señorita Concejala Ing. Macarena Jiménez, referente a que en la página 10, numeral 47, se corrija la palabra Alcaldesa, por Vicealcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA REVOCATORIA DEL ACTO DECISORIO DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2001, EN EL QUE SE AUTORIZÓ LA PERMUTA DEL ÁREA DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 5 DE LA CABIDA DE 101,62 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "30 DE JULIO", DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ADÁN ALBÁN PILCO.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeros Concejales, el señor Concejala Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Buenos días, compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, permítame saludar a los amigos que se han dado cita este día, acá a la Sesión del Concejo Municipal, a los amigos de las Tricimotos, las motos convencionales, del Magisterio y en forma muy especial a los vecinos y vecinas del barrio Los Laureles, que de paso nos han traído este día un regalito, miren los emprendimientos que tenemos aquí en Santo Domingo, y lo veo por ese lado, estas personas quieren mostrar lo que pueden hacer las manos santodomingueñas, y hay mucho más todavía, cuando hemos recorrido por los diferentes barrios, vemos que hay mucho talento en esta ciudad, y el Municipio de Santo Domingo está obligado a darle la viabilidad, a darle el apoyo para que sigan estos emprendimientos. De otro lado compañera Alcaldesa Subrogante, quiero manifestar y reitero una vez más, lo he hecho ya en otras sesiones de Concejo, la debilidad administrativa que tiene esta institución municipal, no lo digo por este Gobierno Municipal, digo esta entidad, cuando se ven este tipo de casos como el que vamos a tratar en este tercer punto, en donde lamentablemente el Municipio no tienen la capacidad administrativa, para evitar este tipo de problemas; un terreno que tiene dos propietarios y así hay muchísimos casos, el día que visitamos inclusive usted compañera Vicealcaldesa, y con el resto de compañeros Concejales en este sector de la 30 de Julio, la

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

parte posterior del Colegio Latino, nos encontramos con esta novedad, y ahora pues tenemos nosotros en la parte legal dar solución; afortunadamente el propietario que tiene también asignado, el señor José Adán Albán Pico, se ha pronunciado que está dispuesto a ceder el paso a la persona que está ocupando, que es una persona que tiene un hijo con discapacidad especial, entonces, qué bien, que de esa forma busquemos una solución; pero, a lo que voy es que tenemos esa debilidad administrativa, tanto en Control Territorial como en Legalización de Tierras. Yo sí solicito, le pido al señor Alcalde, que analice la situación, veamos cómo dar solución a esos innumerables problemas que tenemos aquí en Santo Domingo. Con ese antecedente compañeros Concejales, quiero mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación por un lado, de Planificación y Presupuesto por otro lado, RESUELVA Revocar el Acto Decisorio del Ilustre Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2001, en el que se Autorizó la PERMUTA del Área de Terreno signado con el N° 5 de la Cabida de 101,62 metros cuadrados, ubicado en la Cooperativa de Vivienda "30 de Julio", de esta ciudad a favor del señor José Adán Albán Pilco. Y una vez revocado el acto decisorio se proceda a realizar la RESCILIACIÓN de la escritura y permuta; así como también, se deberá reubicar en el menor tiempo posible al señor JOSÉ ADÁN AMBÁN PILCO, para lo cual la Subdirección de Legalización de Tierras, deberá buscar un lugar adecuado en cumplimiento de lo resuelto por el Concejo Municipal. Hasta aquí la moción, compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Hay una moción plateada compañeros Concejales, quién apoya la moción del compañero Gonzalo Yépez, apoyada por la Ing. Ximena Toro, Sr. Walter Andrade, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales que apoyan la moción planteada por el señor Concejal Gonzalo Yépez, por favor levantar la mano.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados por favor señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido apoyada la moción planteada por el señor Concejal Gonzalo Yépez y aprobado el tercer punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, REVOCAR el Acto Decisorio del Ilustre Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2001, en el que se Autorizó la PERMUTA del Área de Terreno signado con el N° 5 de la Cabida de 101,62 metros cuadrados, ubicado en la Cooperativa de Vivienda "30 de Julio", de esta ciudad a favor del señor José Adán Albán Pilco. Y una vez revocado el acto decisorio se proceda a realizar la RESCILIACIÓN de la escritura y permuta; así como también, se deberá reubicar en el menor tiempo posible al señor JOSÉ ADÁN AMBÁN PILCO, para lo cual la Subdirección de Legalización de Tierras, deberá buscar un lugar adecuado en cumplimiento de lo resuelto por el Concejo Municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA MODIFICAR PARCIALMENTE EL ACTO DECISORIO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2019, RESPECTO AL PROYECTO DECLARADO DE PRIORITARIO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, ACERAS, BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA Y REDES ELÉCTRICAS DE LA AV. CLEMENCIA RODRÍGUEZ DE MORA, DESDE LA CALLE RÍO MATAJE HASTA LA AV. ABRAHAM CALAZACÓN, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTABLEZCA EL 40% COMO ANTICIPO Y QUE EL PORCENTAJE DEL INTERÉS CAMBIA DE USD 30.592,50 A USD 30.864,89.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeros el punto del Orden del Día; compañera Concejala Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal y de las Empresas Públicas Municipales, ciudadanía que nos acompaña, muchas gracias por su presencia. Con respecto a este punto, buen, que nosotros ya lo hemos tratado en algunas otras sesiones, y que ha sido motivo de satisfacción para la ciudadanía, por cuanto responde a esa necesidad que tenemos, de que debemos tener una ciudad bonita una ciudad que tenga sus calles en buen estado, sus aceras, sus bordillos, que nos genere, el podernos movilizar apropiadamente, pero adicional también que nos permita y nos brinde seguridad, esa seguridad que se consigue, cuando tenemos los servicios de estas obras en perfecto estado; y ha sido muy satisfactorio digo, porque ya hemos resuelto declarando prioritaria esta obra de mejoramiento de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, que está ubicada en la Cooperativa 30 de Julio y que obviamente ya cumplió su vida útil, todos la conocemos, todos la transitamos de manera permanente, allí funcionan algunos centros sociales, algunas instituciones del Estado, como el Registro Civil, inclusive, que tiene una importante inversión con infraestructura y servicios y en ese sentido también las obras de vialidad también deben estar acordes precisamente a lo que ésta ciudad merece y necesita. Así es que, se ha autorizado como prioritario, sin embargo hay cierto detalles en el procedimiento que ahora este momento nos convoca compañeras y compañeros Concejales, a revisar la modificación parcial que revisamos hace algunos días, en el sentido de que el porcentaje del interés por cuanto se reformó el enunciado del proyecto, porque no teníamos previstos los estudios de las redes telefónicas y en ese sentido hubo una variación, esa variación tiene que ver con el anticipo que estaba determinado en su momento para el inicio de las obras, que en su momento se había contemplado el 20% y hoy en día, por una recomendación del Banco del Estado, del equipo que genera las evaluaciones de los créditos, se ha establecido la recomendación que se considere un porcentaje mayor que sea del 40%; eso significa que, debemos nuevamente generar una nueva reforma parcial para que esta obra por fin pueda ejecutarse. En ese sentido pues, me permito compañeros y compañeras, con enorme satisfacción nuevamente, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes contenidos en Memorando GADMSD-DF-2019-1450-M, de fecha 20 de agosto de 2019 e Informe GADMSD-PS-2019-185-I, de fecha 6 de septiembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFIQUE parcialmente el Acto Decisorio resuelto por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria Celebrada el 24 de junio de 2019 y 1 de julio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario Denominado: "Construcción de Pavimento, aceras, bordillos, infraestructura hidrosanitaria y redes eléctricas de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Calle Río Mataje hasta la Av. Abraham Calazacón, de la ciudad de Santo



Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido de que se establezca el 40% como anticipo y que el porcentaje del interés cambia de USD 30.592,50 a USD 30.864,89; atendiendo recomendación y pedido formulado por los directivos del Banco de Desarrollo del Ecuador. Hasta aquí mi moción, compañeros Concejales.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración señores Concejales, la moción presentada por la compañera Norma Ludeña, tiene apoyo del Ab. Pedro Alcívar, Walter Andrade y Clarita Hinojosa, sírvase tomar votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, incluida la señora Alcaldesa Subrogante, que apoyan la moción planteada por la Concejala Norma Ludeña, por favor levantar la mano.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido apoyado el cuarto punto, señora Alcaldesa Subrogante.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes contenidos en Memorando GADMSD-DF-2019-1450-M, de fecha 20 de agosto de 2019 e Informe GADMSD-PS-2019-185-I, de fecha 6 de septiembre de 2019, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFIQUE parcialmente el Acto Decisorio resuelto por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria Celebrada el 24 de junio de 2019 y 1 de julio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario Denominado: "Construcción de Pavimento, aceras, bordillos, infraestructura hidrosanitaria y redes eléctricas de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Calle Río Mataje hasta la Av. Abraham Calazacón, de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido de que se establezca el 40% como anticipo y que el porcentaje del interés cambia de USD 30.592,50 a USD 30.864,89; atendiendo recomendación y pedido formulado por los directivos de Banco de Desarrollo del Ecuador.

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO CANTONAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL LITERAL S) DEL ART. 57 DEL COOTAD, CONCEDA LICENCIA AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, DESDE EL 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y PUEDA VIAJAR A COREA DEL SUR ATENDIENDO UNA INVITACIÓN A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE RELACIONES EXTERIORES.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeros Concejales, compañera Concejala Ximena Toro, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias querida compañera Alcaldesa Subrogante, queridos compañeros Concejales y Concejales, muy buenos días, compañeros Directores y Directoras del Gobierno Municipal, señores y señoritas asistentes, y de manera muy especial un saludo fraterno a ustedes la ciudadanía de Santo



Domingo, gracias por estar acá presentes, ustedes siempre serán nuestros invitados de honor para que puedan palpar de cierta manera y estar presente ante las decisiones que realiza este Concejo Municipal, en favor de la ciudadanía de Santo Domingo y en favor también de la zona rural, bienvenidos. Queridos compañeros y compañeras, en este punto importante del orden del día, hemos recibido con fecha 4 de septiembre del 2019, con firma del Alcalde, el Ing. Wilson Erazo Argoti, donde establece que entre las atribuciones del Concejo Municipal, en su literal s) conceder licencia a sus miembros, pero aquí también informa que asistirá a una invitación del Gobierno de Corea del Sur, realizada a través de los Ministerios de Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores, para asistir a varias entrevistas con los Ministros, el Ex -Presidente del EXIMBANK de Corea y el Rector de la Universidad de Seúl, de la misma manera se adjunta una invitación con fecha 30 de julio de 2019, de la República de Corea, dirigido directamente al señor Alcalde, para que en las fechas del 18 y 19 de septiembre del Seúl Corea, pueda participar el señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo Argoti, al FORO AMBIENTAL DE AMÉRICA LATINA 2019. Ante esta información que hemos recibido directamente los compañeros Concejales y Concejala, quiero Mocionar que este Concejo Municipal, de conformidad con lo previsto en el literal s) del Art. 57 del COOTAD, conceda Licencia al señor Alcalde del Cantón, Ing. Wilson Erazo Argoti, desde el 16 al 20 de septiembre de 2019, y pueda viajar a Corea, atendiendo una invitación del Gobierno de Corea del Sur a través del Ministerio del Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores; y efectuar gestiones inherentes a sus funciones; por consiguiente, de conformidad a lo previsto en el Art. 62 literal a) del COOTAD, Subroque en dichas funciones la señora Gloria Melania Garófalo Aguila, Vicealcaldesa del Cantón. Hasta ahí mi moción, compañeras, compañeros Concejales y compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Hay una moción presentada, ¿tiene apoyo?, está apoyada por el Ab. Pedro Alcívar, Francisco Calazacón. Tiene la palabra el Lcdo. Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, antes de aprobar ésta licencia a nuestro compañero Alcalde, solicito a través de su autoridad compañera Alcaldesa Subrogante, una consulta jurídica, en el sentido de que si debe estar explícito en el punto que estamos tratando, el quinto punto, la autorización al señor Alcalde, para salir del país y la otra, si es que es explícito también, que se especifique si va a utilizar viáticos con fondos del Gobierno Municipal, o si él su viaje lo va a costear en forma personal, ¿debe estar explícito en este punto compañero Asesor Jurídico?, muchas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Por favor señor Secretario dé lectura al Art. 57, literal s), por favor.

SECRETARIO. Art. 57 literal s) del COOTAD. Atribuciones del concejo municipal.- *"Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo"*.

ALCALDESA SUBROGANTE. Señor Procurador, explique por favor.

DR. MARCELO GUERRERO, PRODUCADOR SÍNDICO. Buenos días, de acuerdo al oficio enviado por el señor Alcalde, Wilson Erazo Argoti, Oficio GAD-WEA-2019-611, el señor Alcalde, solicita es Licencia para poder ausentarse que no sobre pasen los 90 días, es una licencia que está pidiendo el señor Alcalde, la licencia es del 16 al 20 de septiembre. Los viáticos, sí se encuentra estipulados dentro del presupuesto, pero ahí sí yo no lo podría

(Elaborada, por Rosa Mendoza) ACTA GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

decir si el señor Alcalde, va a solicitar los viáticos, financiarlos o con sus recursos propios, porque de acuerdo al pedido, solo habla de licencia.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Lo que me preocupa a mí, o sea, estamos totalmente de acuerdo, es un hecho muy importante para nuestra Alcaldía, lo que me preocupa es si debe estar explícito el permiso del Concejo para salir del País, o sea, ese es el punto que más preocupa, porque una cosas es solicitar licencia y otra cosas es solicitar un permiso para salir del País, para una autoridad de esta naturaleza.

ALCALDESA SUBROGANTE. Dra. Normita Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, bueno en efecto, ante este punto que ha sido considerado en el orden del día, y que obviamente nos encontramos en proceso de análisis, de lo que hemos nosotros escuchado de parte del señor Alcalde, en su informe se señalaba exactamente que el viajará a Corea, donde asistirá a un Foro Mundial Ambiental, que hará gestiones para lograr el apoyo para generar un mejor tratamiento a los desechos sólidos de la ciudad que continuará con el trámite de dos créditos, el uno que fue iniciado en la administración anterior, con respecto al alcantarillado y el otro para continuarlo, que esa es una gestión ya propiamente de la actual administración; y obviamente también aprovechará para hacer gestiones para concretar la Universidad ON-LINE, en el tema educativo y también para un apoyo en el tema deportivo, considerando que está en trámite un proceso de análisis de las instalaciones deportivas que actualmente administra la Federación Deportiva de Santo Domingo, considerando que en su informe nos dio una situación detallada que conocemos que el viaje del señor Alcalde, es exclusivamente de trabajo, para obviamente ubicar por un lado el apoyo técnico, tanto para los proyectos y programas de servicio obviamente de atención a la ciudadanía, pero además también se va en búsqueda de recursos para continuar financiando las obras de alcantarillado. Legítima la consulta, muy apropiada la consulta del compañero Gonzalo Yépez, sin embargo, consideramos que de tratarse de un tema que tiene que ver con los intereses de la ciudad, por supuesto que estos están considerados dentro del presupuesto así están aprobados, y por lo tanto tiene todo el derecho de que sean subvencionados por el Gobierno Municipal. Hasta ahí nada más mi intervención.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales y Concejalas, ciudadanos y ciudadanas en general, tenga todos y cada uno de ustedes muy buenos días; en vista que el señor Alcalde, va a este viaje a Corea del Sur, por un asunto institucional o sea, no va de pronto a pasear, no va de pronto como se diría vulgarmente de turismo o por ahí diríamos a vagar un rato, que tiene derecho; entonces, va por una cuestión netamente institucional, la invitación no dice que vaya a Corea del Sur a hacer turismo, dice licencia para trabajar, entonces el Alcalde no va a tener chance por allá ni para irse a dar una vueltita como se dice en términos populares, va a trabajar, para traer plata, para traer recursos acá para nuestro Santo Domingo, desde tan lejos, ya que por aquí no tenemos mucha plata. Bueno, entonces la humilde y poca experiencia como administrador en las instituciones públicas, el Alcalde, va representando al Gobierno Municipal, no es personal, entonces, ahí justifica muy bien la licencia; muy respetuoso del compañero Concejal Gonzalo Yépez, claro en su preocupación es indudable y de todos, en vista que nuestro señor Alcalde, va a trabajar



allá en Corea del Sur para traer plata de por allá de tan lejos, muy justificada su licencia. Gracias compañeros, compañeras, a usted compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, sus votos señores Concejales.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyado el quinto punto, esto es, se concede la Licencia al señor Alcalde del Cantón, desde el 16 al 20 de septiembre de 2019.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-022-2019-09-09-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, de conformidad con lo previsto en el literal s) del Art. 57 del COOTAD, CONCEDER LICENCIA al señor Alcalde del Cantón, Ing. Wilson Erazo Argoti, desde el 16 al 20 de septiembre de 2019, para viajar a Corea, atendiendo una invitación del Gobierno de Corea del Sur a través del Ministerio del Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores; y efectuar gestiones inherentes a sus funciones; por consiguiente, de conformidad a lo previsto en el Art. 62 literal a) del COOTAD, Subrogará en dichas funciones la señora Gloria Melania Garófalo Aguila, Vicealcaldesa del Cantón.

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDESA SUBROGANTE. En consideración señores Concejales, Lcdo. Jhonny Espinoza, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, ciudadanía en general, en este punto de varios, me gustaría que se atienda a un grupo de ciudadanos, que se movilizan desde el sector rural, lo mismo que brindan un servicio, pero que hasta la actualidad este servicio lo cual ellos están brindando que es el de trabajar, brindar su servicio en Tricimotos en las diferentes Cabeceras Parroquiales, y Centros Poblados, no se le ha dado solución; entonces, ellos han venido aquí, se encuentran presentes, quieren ser escuchados por el Concejo, querían ser escuchados directamente por nuestro Alcalde, pero sabemos y conocemos la buena predisposición que él tiene y que todo lo que hoy día quede plasmado en este conversatorio con los diferentes dirigentes de las Tricimotos de los diferentes sectores, va a ser encaminado de la mejor manera para ver qué solución mediática se le puede ir dando ya a esta situación; entonces, sí me gustaría darle la palabra y se le conceda el uso de la Silla, de un espacio para que ellos puedan hacer uso de la palabra este momento.

ALCALDESA SUBROGANTE. Después de la Sesión, les atendemos compañeros, por favor, gracias.

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOSA. Compañera Alcaldesa Subrogante, bueno, considerando que estamos en asuntos varios, entonces yo solicito que se los escuchen ahorita en este punto de varios, a ellos, los mismos que entregaron un oficio ya en la mañana, a ver si le da lectura al oficio.

ALCALDESA SUBROGANTE. Por favor señor Secretario dé lectura al oficio.

SECRETARIO. Seguidamente la petición formulada por los señores Miembros del Pre-Comité de Tricimotos Parroquiales dice lo siguiente, en la parte pertinente: La presente tiene como finalidad, solicitarle de la manera más comedida se nos conceda un espacio en Sesión Ordinaria del Concejo, el día de hoy que en punto varios; todo esto, con el objeto de coordinar con ustedes el proceso de legalización de las Tricimotos. En espera que nuestra petición tenga la acogida preferencial y urgente, le reiteramos nuestro compromiso y apoyo de trabajo en beneficio de nuestras parroquias, cantón y provincia. Firman el Presidente, la Tesorera y el Secretario, del Pre-Comité de Tricimotos Parroquiales. Hasta ahí la petición, señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañeros Está en consideración, para escuchar a los compañeros de las Tricimotos. Sr. Ramón Álava, tiene la palabra, lo preciso por favor compañero, gracias.

SR. RAMÓN ÁLAVA, Señora Vicealcaldesa y su equipo de Trabajo, muy buenos días, quisiera que hubiera estado el señor Alcalde, también, para agradecerle aquí presente las actividades que ustedes realizan como autoridades de aquí de nuestra provincia, felicitarle por todo ese trabajo que están haciendo y que cada día se va reflejando en diferentes partes de aquí de nuestra provincia; en representación de las Moto-taxis a nivel de la Provincia, hacerle un nuevo pedido, ya que se lo ha hecho al señor Alcalde. Disculpe, Júnior Álava PRESIDENTE DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO, Soy el Presidente del Pre-Comité a nivel de toda la provincia de las siete parroquias de la provincia; el comité se llama PRE-PARROQUIAL DE MOTOTAXI. Bueno, el pedido más puntual es que ya lo hemos solicitado en diferentes reuniones que se ha estado aquí presente en el Concejo, y no se le da vialidad, nos direccionó el señor Alcalde, que teníamos que hacernos presentes allá en la Empresa Pública de Transporte, para tener un diálogo con la Ing. Yesica Vargas, en la cual no supo manifestarnos, negativa la reunión en las oficinas de la Empresa Pública de Transporte; entonces, estamos acá para ver si se le puede otorgar un oficio directamente de aquí del Municipio, para que se haga una reunión con nosotros los mototaxistas para exponer la necesidad que tenemos que es de obtener el permiso de operación, entonces, no sabemos qué respuesta nos vaya a dar el señor Alcalde, ya que está negativa aquí su presencia, ese es el pedido que tenemos ahora para ustedes también como Concejales, que por favor nos ayuden en esta situación, que es muy crítica para nosotros lamentablemente en la Parroquia Nuevo Israel, hemos tenido problema, que hacen operativos, se llevan a las unidades, me supo manifestar el compañero que se han llevado siete motos detenidas, esas motos cuesta dinero para poderlas sacar, mientras en qué podemos trabajar. Entonces, la solución es de aquí del Municipio que tienen que ayudarnos para poder obtener el permiso de operación correspondiente, para realizar nuestra actividad, que es la de transportar pasajeros en nuestras unidades. Tenemos un oficio también aquí, para entregarle al señor Alcalde, para que por favor nos dé el trámite correspondiente, nos dé la solución, para poder ya tener esta reunión lo más rápido posible y así tener vialidad para obtener el permiso de operación; o hemos pensado también que si se nos puede ayudar con un permiso provisional hasta que por lo



menos ya se tenga claro cómo es eso del permiso pues, podamos hacerlo ya como se debe de hacer.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañero bienvenido en este día, verá, el señor Alcalde ese día les dijo que como es miembro y parte del Directorio de la Agencia de Tránsito, entonces él quedó de darnos el informe para ver cómo nos puede guiar para así obtener lo que todos queremos, como parte de la ruralidad yo los comprendo, porque en verdad todo eso se necesita, ustedes han trabajado mucho tiempo, pero la fe es lo último que se pierde, vamos con paciencia, yo sé que ustedes lo necesitan urgente, tengan la plena seguridad que nuestro Alcalde y con la Dirección de Transporte se hará lo que ustedes han solicitado, la reunión con las dos partes, entonces en eso se estará trabajando, el Ingeniero, nuestro Alcalde dio la palabra que va a haber esa reunión. Compañera Macarena, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias Alcaldesa Subrogante, desde luego, gracias a usted compañero por estar aquí presente, definitivamente forman parte del desarrollo de toda la provincia de Santo Domingo, a través de las parroquias rurales, y obviamente nuestro compromiso es poder hacer que los santodomingueños tenga el derecho a trabajar, nosotros debemos de socializar, debemos de entender el informe técnico, obviamente, quisiera solicitarle por favor Secretario, a ver si se encuentra aquí la Directora de la Empresa de Transporte; no se encuentra, bueno, eso indica que hay que mejorar más el tema de aquí del personal municipal, porque nosotros tenemos un compromiso con ustedes ciudadanos, estamos aquí gracias a ustedes, porque ustedes son los primeros mandantes y aquí estamos para trabajar por y para ustedes; es por eso que sería necesario y lo quiero dejar en Actas, sería necesario poder socializar otra vez, poder ver cuáles son los estudios técnicos, para viabilizar y ver la oportunidad, para que ustedes puedan trabajar de una manera legal, de una manera en la que no tengan intranquilidad, porque todas las personas tienen el derecho al trabajo y aquí todo el Concejo Municipal, estamos presentes para poderles apoyar en lo que viene a ser el derecho al desarrollo que tanto se merecen ustedes, cada uno de los miembros de Santo Domingo y desde luego aportar al sector rural, que aquí obviamente tenemos representando a través de nuestra Vicealcaldesa. Eso es todo lo que tengo que mencionar y desde luego por favor, que todos los directores tienen que estar presentes en las sesiones ordinarias que son muy importantes y trascendentales en el inicio de cada semana de gestión.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañero Concejal Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, yo creo que no se puede tapar el sol con un dedo, hace muchos años hemos visto, quienes somos de aquí de Santo Domingo, que hay un buen sector de gente que quiere trabajar y más que nada quiere brindar un servicio, cuando se crea un servicio es porque hay una necesidad y eso estamos claros; hemos visto en algunos recintos, en algunas cabeceras parroquiales, el trabajo de los amigos de las Tricimotos, así también como de las motos convencionales, estas motos convencionales, por ejemplo se ubican en las salidas del Plan de Vivienda, en la Santa Martha, Ciudad Verde, El Proletariado, 15 de Septiembre, es porque muchas veces, o un taxi no quiere ingresar, el bus le deja muy lejos, o quiere movilizarse más rápido, entonces se crea esta necesidad compañera Alcaldesa Subrogante y compañeros Concejales, yo sí creo, como dice nuestra compañera Macarena Jiménez, que tenemos que darle la viabilidad, aprovechemos esa predisposición de ellos, que quieren legalizarse, o sea quieren trabajar en el territorio cantonal, sea en la zona urbana o en la zona rural,



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

quieren trabajar en una forma ya legal, y eso es importantísimo, es un primer paso, contar con su venia, contar con su predisposición. De tal manera compañeros y son si no me equivoco aquí en el cantón Santo Domingo, este servicio siquiera entre Tricimotos y Motos Convencionales, por lo menos unas 300 personas ya están trabajando en esto, y no ahora, desde hace muchos años atrás y esto hay que darle solución. Más bien tenemos que ver, el camino legal junto a los compañeros de Planificación, departamento Jurídico, la Empresa de Transporte, para que se cree la Ordenanza y darle la viabilidad, para que ellos tenga una estabilidad y claro la Agencia de Tránsito con sus oficiales, con sus agentes, cumplen las órdenes desde arriba, están cumpliendo con una ordenanza de circulación vehicular en la zona urbana y la zona rural y claro, tienen que hacer cumplir, pero lamentablemente se están llevando una herramienta de trabajo, se están llevando una inversión de una familia, le están hasta cierto punto, quitando el sustento diario de una familia. De tal manera compañera, que sí sería bueno que se le solicite al señor Alcalde, y otra cosa, extraoficialmente conocemos que ya el señor Alcalde, se ha comprometido a darle la viabilidad, se ha comprometido. También conozco, que hay un estudio del año pasado me parece, que ha hecho la Empresa de Transporte, y ha señalado que no existe demanda, cuando eso es totalmente falso, existe la demanda, por eso se brinda un servicio, eso es claro; de tal manera, que yo sí creo más bien, que ese estudio técnico tenga que establecer cuál es el rango o cuál es las estadísticas de demanda que tenemos para saber, así como tenemos una Unión Provincial de Taxistas, que tienen ciertos límites para crear unidades en cada operadora; así también, tendría que hacerse acá un estudio para saber de cuántas motos convencionales y cuántas Tricimotos tiene que existir en cada centro poblado, para que brinden el servicio y no se cree tampoco la competencia desleal y piratería que lamentablemente suele suceder en este tipo de servicios. Esa es una recomendación entonces, que se la debería hacer al señor Alcalde, para que administrativamente ordene a los departamentos correspondientes para que se dé la viabilidad legal y técnica, para que estos amigos, hombres y mujeres, pues estén legalmente trabajando aquí en el Cantón. Muchas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Muchas gracias compañeros con ese apoyo que nos dan para los compañeros de la ruralidad, que es en el trabajo de mototaxis; sí, lo bueno que los tiempos han cambiado, tenemos un Alcalde, con toda la predisposición, que nos ayuda a cada uno de los sectores, y así conjuntamente con este equipo, que lo estamos apoyando, creo que en esta Administración sí va a ser posible. Tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Bueno, muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, compañeras Concejales, compañeros Concejales, pueblo y ciudadanía aquí presente, nuestra familia santodomingueña, un saludo también para los compañeros que están aquí de las otras parroquias, creo que no sé si usted estará junto en ese equipo que tienen un Comité, sincera una Asociación que quieren formar entre todos, más allá, el señor Alcalde lo manifestó un día aquí mismo, creo que ustedes tienen que tener primero fe, amor y esperanza, las cosas no las podemos hacer en la ley de la noche a la mañana; esto es un proceso, el Alcalde, lo dijo claro y lo hablamos, yo creo que con ustedes también lo hemos hablado, es de que ustedes están organizándose y están organizados, y pueden las siete parroquias unidas qué bien, lo que sí queremos el Concejo, todos y el Alcalde, es que todos los grupos, de donde están las siete parroquias, de las listas que están, que no haya más incremento de los que están, eso fue claro, eso se ha manifestado, si hay en una parroquia los 12, esos están, si hay 15, esos quince están, eso igual que en Alluriquín, en todas las parroquias que se ha tomado; creo que en eso, hay



un análisis, hay un estudio que el señor Alcalde, lo están desde Quito acá también, porque igual el Consejo Nacional de Tránsito es el que regula todo esto, pero, yo sé que ustedes van a tener esa disposición de permisos, no va a ser mañana, pero estamos allí preocupados también nosotros, porque ese es el desarrollo de los pueblos, más allá que es lo que quiere Santo Domingo, yo incluso me ha tocado coger moto, Tricimotos, no les voy a decir en dónde, porque después se me va a reír, es hermoso, porque ese es un trabajo, a veces uno se moviliza más rápido en la Tricimotos que en un vehículo, pero es verdad, a veces uno se desespera y quiere ya los permisos, porque siempre hay molestia, pero yo les pido un poquito de paciencia, el señor Alcalde, está adentro, él es miembro, como él mismo lo dijo, pues del Consejo Nacional de Tránsito, y él ya hizo esto que está en trámite, de ahí hay que esperar el proceso para ver cómo sale, pero que ustedes van a tener ese permiso lo van a tener, sea este año o el otro, lo que sí les pido, lo que él pidió es que se mantengan unidos, se mantengan juntos, entre más estén unidos, porque juntos se puede lograr todo lo que se quiere. Es como aquí en nuestro Concejo, nosotros todos los 13 Concejales, estamos en un solo puño, es igual, no podemos estar el uno para allá, el otro jalando para acá, no. Entonces eso les pido compañeros a estar juntos y vamos a lograr el éxito, creo que los 13 Concejales el señor Alcalde, vamos a darles esa viabilidad, como dijo el compañero Gonzalo Yépez. Así que gracias compañeros, gracias señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera Diana Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchísimas gracias señora Alcaldesa Subrogante, sí, justamente habiendo escuchado a los compañeros, considero que hubiese sido importante tener el día de hoy acá la presencia de la Gerente de la Empresa Municipal de Transporte, ya que desde ahí hay un informe de factibilidad, que arroja los resultados que si mi memoria no me falla, es que hasta el 2027 no se podría crear ninguna asociación, empresa, compañía, etc., respecto al tema de motos que brinden este servicio; y justamente yo había solicitado hace 15 días si más no me equivoco, que me emitan un informe desde la Empresa Municipal, respecto a que si había alguna Asociación; entonces, no hay, y por qué cito esto, es porque estamos debatiendo también, en las respectivas Comisiones la Ordenanza que Regula el tema de la Circulación de Motos, entonces dentro de esta Ordenanza no hay excepciones para las personas que brinden este servicio, porque no existe legalmente ninguna, entonces sí considero que deberíamos analizar muy minuciosamente esto dentro de las Comisiones y ver si hay la posibilidad que la Empresa Municipal de Transporte realice un nuevo informe, porque como el compañero Gonzalo, lo decía, si es que hoy en día existen amigos y amigas brindando este servicio, es porque existe la necesidad, existe la demanda, y nosotros al aprobar una Ordenanza, donde imposibilite que dos hombres, en este caso dos personas del mismo sexo, transiten en una motocicleta, vamos también a limitar que nuestros amigos de la zona rural, tanto como de la zona urbana, puedan brindar este servicio, como lo han venido haciendo, que efectivamente tiene que regularse, por eso hubiese sido importante, que alguien de la Empresa Municipal en este momento nos hubiese aclarado un poco más, para ver cuál sería el proceso en este caso; efectivamente como lo mencionaba también el compañero Walter, hace unos quince días los compañeros estuvieron acá, conjuntamente con el señor Alcalde, se les pudo escuchar, y hay que tener un poco de tranquilidad, porque existe toda la predisposición de parte del Concejo y del señor Alcalde, para poder solucionar esta necesidad, que ustedes tiene de regularizarse y de ordenarse, de brindar un servicio adecuado, pero vuelvo y recalco, deberíamos considerar mucho este tema, respecto a la Ordenanza que está por aprobarse, porque creo que si los compañeros no

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2019

tienen la legalización, aún que nosotros aprobemos una ordenanza donde limita la circulación en este caso de dos personas del mismo sexo, también los vamos a perjudicar. Entonces, compañeros considero que deberíamos pedir todos los informes respectivos antes de aprobar y ver la posibilidad o factibilidad de que los compañeros que ya están en este caso, brindando este servicio, logren ya aprobar sus permisos, para que brinden esta necesidad, porque no sé quiénes de aquí, pero en mi caso, yo también he utilizado con el compañero Walter, en algún momento por el Plan de Vivienda este servicio, porque hay lugares donde no llega el transporte; entonces, sí deberíamos señora Alcaldesa Subrogante, en el tiempo que usted va a estar encargada, pedir los informes respectivos, para ver qué solución se le podría dar.

ALCALDESA SUBROGANTE. Sí, con una aclaración, estamos hablando de la Mototaxis, pero no lineales, lineales no estamos considerando ahora, Tricimotos, no, lineal es uno y Tricimotos, en la Ruralidad, se va a manejar lo que es la Tricimotos, porque en lo que es lineal ahí tenemos que hacer una socialización, eso es en la ruralidad y en eso se irá manejando con respecto en la ruralidad; y lo otro ya sería manejarlo en otro parámetro. ¿Alguna inquietud más?

SR. RAMÓN ÁLAVA, PRESIDENTE DE LA PARROQUIA DE VALLE HERMOSO. Bueno, como para terminar muchísimas gracias, por ese apoyo, si bien es cierto desde el 2013 que asumieron las competencias el Municipio desde ahí se hizo caso omiso, con este Gobierno que lo vemos que está trabajando en pie de lucha en el bienestar de todos los moradores de diferentes parte de aquí de la provincia, no perdemos la esperanza que vamos a concluir lo anhelado, si hay que tener paciencia la tenemos siempre y cuando se nos concluya lo que nosotros hemos anhelado. Muchísimas gracias por darme este espacio.

ALCALDESA SUBROGANTE. Siguiendo punto señor Secretario.

SECRETARIO. Se encuentra agotado el Orden del Día, señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Una vez agotado el Orden del Día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, muchas gracias.

SECRETARIO. Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, siendo las 12h29, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.

Ing. Wilson Armande Erazo Argotti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

